



Chiapas
Gobierno
del Estado

Secretaría de Hacienda

Son Hechos
no palabras

CAPÍTULO VIII

2011

Clasificación de los Proyectos Estratégicos



Chiapas
Gobierno
del Estado

Son Hechos
no palabras

Clasificación de los Proyectos Estratégicos

En congruencia con el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) los Proyectos Estratégicos (PE) son el conjunto de acciones y actividades con un inicio y fin determinado, así como con recursos limitados por las características y ejecución del mismo para conseguir objetivos a corto, mediano o largo plazo; los PE se clasifican en dos tipos: “PI” Proyecto Institucional o “PK” Proyecto de Inversión, en ambos casos se requiere que la clasificación del PE sea lo suficientemente representativa, a efecto de identificar las asignaciones y destino final del gasto público. Los Organismos Públicos que conforman la Administración Pública, canalizan recursos a través de los Proyectos Estratégicos para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades a través de implementar acciones que coadyuven al beneficio integral de la población en las áreas geográficas y económicas del Estado, fomentando y garantizando el crecimiento y desarrollo estatal acorde a las necesidades de cada municipio y/o región.

Para la adecuada formulación del PE, es necesario utilizar técnicas de evaluación cuyo enfoque metodológico, a partir del análisis de los costos y beneficios que tienen para el Estado ante la limitación de recursos se determina y precisa los que deben realizarse permitiendo con ello alcanzar los objetivos y metas definidas, en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y Programas sectoriales.

Las acciones que se ejecutan dentro de los proyectos estratégicos, se ven reflejadas en diversos sectores y su ejecución requiere de una estrecha vinculación y gestión, buscando principalmente beneficiar a la población del Estado.

Los tipos de proyectos, se definen conforme a lo siguiente:

- Proyectos Institucionales (PI).

El Proyecto Institucional es una propuesta específica de trabajo que presentan una o varias áreas responsables de una misma dependencia o entidad, con el fin de producir o mejorar un bien o servicio. También es una forma de especificar con mayor detalle la estrategia de ejecución de un programa sectorial y/o programa especial.

Características:

- Establece la duración global y por etapa del proyecto.
- Se encuentra sujeto a revisión y aprobación anual.
- Están asociados siempre a un área responsable.
- Requieren de una identificación clara y precisa de su propósito institucional y objetivos.
- La construcción de indicadores y metas requiere de compromisos relacionados con la esencia del proyecto y la atención de una prioridad, identificando sus beneficiarios para su evaluación y seguimiento.
- Disponen de gasto corriente y de capital.

- Proyectos de Inversión (PK).

Los proyectos de inversión corresponden a todo lo que emprende el sector público con el objeto de incrementar sus activos fijos, desarrollar obras, proyectos productivos y de desarrollo social en cuya ejecución aumenta y mejora el flujo de bienes y servicios; es importante que todo proyecto de inversión previamente sea sometido a una evaluación social antes de su ejecución, en los términos de costo-beneficio.

Los Proyectos de Inversión surgen como resultado del siguiente proceso y tienen en su caso:

- Identificar una oportunidad para incrementar el patrimonio público, así como la producción de bienes y/o prestación de servicios;
- Requieren un primer análisis sobre los beneficios y los costos que implica su realización;
- Se basan en un estudio de prefactibilidad y, posteriormente, en un estudio de factibilidad;
- Contienen valuación de los costos de operación, conservación y mantenimiento de la obra terminada;
- Concluyen con la elaboración de un Proyecto Ejecutivo; y
- Propiciar el desarrollo, elevar la producción y productividad, generar bienestar social, entre otros.

Los proyectos de inversión, se estructuran acorde a lo siguiente:

B Programa Normal

Se refiere a todos los proyectos que no consideran recursos Concertado Diverso, ni aquellos provenientes para el Desarrollo Social y Productivos en Regiones de Pobreza.

C Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza

Se refiere a todos los proyectos, cuyos recursos se mezclan con recursos Federales, para ser utilizados exclusivamente para el combate a la pobreza.

D Concertado Diverso

Cuando el proyecto a realizar sea por medio de convenios, con los distintos niveles de gobierno, y entidades paraestatales como son PEMEX, CFE, etc.

Clave	Concepto	Obra
Institucional		
A	Institucional	001-999
Inversión		
B	Programa Normal	001-999
C	Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	001-999
D	Concertado Diverso	001-999